SUSCRICION:
En capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
id. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 5 ptas. 50 cents. en adelante, y ademas 10 cents. de pta. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 ptas. la linea á juicio de la Administracion.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, jueves 31 de marzo de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts | N.º 6.428

Solemne Función de Cuarenta Horas

que anualmente se celebra en nuestra Santa Iglesia Catedral el domingo de Ramos, lúnes y martes santos

HORAS de Oración	Domingo de Ramos	ORADORES
De 4 á 5	Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.	Rdo. D. Enrique Genover, Misionero.
De 5 á 6	Excmo. Sr. Gobernador Civil.	Rdo. D. Pedro Perez, Capellán de Regimiento.
De 6 á 7	Excmo. Ayuntamiento.	Rdo. Dr. D. Anselmo Herranz.
De 7 á 8	Colegio de Abogados.	Rdo. P. Lacalle, de la Compañia de Jesús.
De 8 á 9	Real Cofradía de la Purísima Sangre	Rdo. D. Odón Rosa.
De 9 á 10	Apostolado de la Oración.	Rdo. P. Juan Sarret, de la Compañia de Jesús.
De 10 á 11	Círculo católico de Obreros.	Rdo. D. Odón Rosa.
	Lúnes santo por la mañana	
De 10 á 11	Asociación de las Hijas de Maria.	Rdo. D. Pedro Perez, Capellán de Regimiento.
De 11 á 12	D.ª Rosa Ferrer Vda. de Carles.	Rdo. P. Pablo Bartrolí, de la Compañia de Jesús.
	Lúnes santo por la tarde	
De 12 á 1	D.ª Dolores Armet Vda. de Capellá.	Rdo. P. Lacalle.
De 1 á 2	Congregación de S. Luis Gonzaga.	Rdo. P. Segismundo Masferrer, jesuita.
De 2 á 3	Centro Moral Gerundense.	Rdo. D. Pedro Perez.
De 4 á 5	Hospicio Provincial.	Rdo. D. Manuel Serrano, Benefic.º de la Catedral
De 5 á 6	Cofradía del Corazón de Maria.	Dr. D. Anselmo Herranz.
De 6 á 7	Familia de Pastors.	Rdo. P. José Parera, de la Compañia de Jesús.
De 7 á 8	Sra. Condesa de Berenguer.	Rdo. P. Juan Sarret, id. id.
De 8 á 9	Archicofradía de la Pasión y Muerte	Rdo. P. Lacalle, id. id.
De 9 á 10	Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Smo. Sacramento.	Rdo. P. Lacalle, id. id.

IMPRESIONES

Ya han tenido lugar las elecciones de Diputados á Cortes y dentro de breves dias serán las de Senadores.

Las impresiones recojidas no solo en esta provincia sino en las demás de España, incluso su capital, segun leemos en los periódicos, son en estremo dolorosas, pues de año en año se vé que las gentes se cansan de comedias electorales y la desanimación para acudir á las urnas progresa á pasos agigantados, hasta que llegará dia en que tendrá que suspenderse el Sufragio, que hoy ya es un mito, y todo se reducirá á que se nombren los diputados desde Madrid, sin más fórmula que comunicarlo por los diarios oficiales de cada provincia. De ese modo, al menos se evitarán muchos escándalos electorales, algunos asquerosos, ya que el apartamiento de la lucha aumenta y los efectos serán los mismos y algo menos gravosos.

En las elecciones pasadas han abundado los incidentes; los unos, que podían traer trascendentales consecuencias y los otros, los más, hasta cierto punto cómicos, pues que han venido á demostrar lo que vale el dinero para compra de votos y embuchados electorales, y el deseo de ciertas personas de que llegue esos dias de triunfo para aprovecharse de comilonas, licores y tabacos. ¡A eso ha llegado el Sufragio Universal!

En estas pasadas, pocos son los elogios que se hacen de las autoridades gubernativas y lástima dá el ver como la preponderancia y valer de los mangoneadores, conocidos del público, avasallan por todo, no respetando leyes ni fórmulas, llevando el desprestigio al país con sus abusos y exigencias y validos de un apoyo superior, que lastima ver como desciende en favor de pasiones y desplantes caciqueriles.

CONSEJOS DEL DOCTOR

Los cosméticos

II

Para completar nuestros consejos acerca de las pomadas en general, falta que enseñemos á nuestras lectoras los medios de conservar su belleza sin tener que recurrir siempre á las unturas antes designadas.

En efecto, para los cutis blancos y lisos, à falta de estos cosméticos se puede emplear cotidianamente con ventaja la nata de leche de vaca, ó leche sencillamente.

Estas dos substancias contribuyen mejor que el agua á ablandar el cutis y á conservarlo. Tambien es muy útil la miga de pan empapada en leche y empleada en suaves fricciones que tienen la propiedad de limpiar perfectamente la piel.

Igualmente excelentes para mantener la limpieza del cutis son las pastas preparadas con polvo de almendras dulces, polvo de iris, alfónsigos, etc., mezclados con miel; aconsejamos también las emulsiones con el aceite de almendras dulces ó con yemas de huevo.

Todas estas substancias son útiles, si están bien preparadas, y sobre todo, recientemente.

Las emulsiones deben tener una apariencia lechosa y las pastas no contener grumos, porque entonces las fricciones se harían irritantes.

Hemos de aconsejar, ahora, la mayor prudencia en el empleo de las pomadas y de las cremas, difundidas en el comercio por personas no competentes.

Bajo las denominaciones más caprichosas, esos pretendidos cosméticos contienen á menudo substancias nocivas para la salud.

Hay que desterrar en absoluto del tocador cotidiano todas las preparaciones que contienen plomo, arsénico, cal, mercurio, etc., etc.

En caso de que tales substancias fuesen necesarias, es menester que no se entreguen al consumo si no por prescripción del médico y con la indicación rigurosa de su modo de empleo.

Aún cuando condenamos los lavados con abundante agua para los cuidados del rostro, casos hay en que no solamente los toleramos, si no que los recomendamos expresamente.

Si mediante fricciones con cuerpos grasos no se logran desembarazar perfectamente los poros del polvo, no tardan en hacerse demasiado aparentes. Hay que apresurarse, entonces, á intervenir. Ordinariamente aconsejamos á nuestras lectoras (sobre todo á las que han cumplido los treinta) que se laven una vez cada semana por la noche, con una fuerte solución de bicarbonato de sosa caliente, ó con agua de Vichy calentada. Procúrese no friccionar la piel, sino solamente aplicar esta solución en los puntos donde los poros estén obturados y sea visible este accidente.

Hemos puesto á nuestras lectoras en guardia contra el uso de las substancias activas como: plomo, mercurio, etc., etc.; pero casos hay en que dichas substancias son de grande utilidad. Lo indispensable es saber usarlas, y más aún, el consultar á un especialista. La acción del mercurio, por ejemplo, es valiosísima para hacer desaparecer manchas pigmentarias y otras coloraciones anormales.

En medicina general, el mercurio es conocido como alterante y como resolutivo, y así obra sobre la piel.

Las mujeres del serrallo emplean diariamente el agua cosmética oriental á base de sublimado (bicloruro de mercurio) para prevenir la reaparición de las pecas, sin que se resienta su salud.

Hay que emplear las sales de mercurio en solución para las aguas de tocador, y no en forma de pomadas. La acción del agua, aplicada momentáneamente sobre la piel, es menos duradera que la de la pomada, la cual permanece cierto tiempo en el sitio.

Como los cuerpos grasos son mejor absorbidos por la piel que los líquidos, pudiera producirse, entonces, una intoxicación por el mercurio si se empleaba bajo aquella forma. La irritación pasajera que la aplicación de una solución mercurial determina, es suficiente para producir una acción alterante, resolutiva; precisamente éste es el resultado propuesto en el tratamiento de las pecas, manchas pigmentarias y otras, toda vez que producida la irritación, la corriente de la sangre estimulada, después de caída la epidermis conteniendo pigmento, favorecerá la formación más pronta de una nueva capa que no lo contenga.

Hay también pomadas descolorantes á base de agua oxigenada (bióxido de hidrógeno, y no agua cargada de oxígeno), que se pueden emplear ventajosamente contra las manchas y que acaban por destruirlas. Recientemente se ha ensayado una pomada á base de ácico crisofánico contra antiguas manchas pigmentarias de la frente y de las sienes, llamadas mascarilla de las embarazadas. Hay que convenir en que es una tarea de las más difíciles á veces, el hacer desaparecer esas mascarillas que á tantas mujeres desfiguran. En nuestra práctica nos ha ocurrido ensayar todos los descolorantes posibles sin llegar á obtener una epidermis desprovista de pigmento. El ácido crisofánico y el agua oxigenada son los que nos han dado los resultados más satisfactorios. Si estas substancias no lograban quitar completamente las manchas, al menos, con el tiempo las hacían mucho menos visibles.

Repetimos que todos estos cosméticos deben emplearse con mucha prudencia. Sobre todo hay que usar grandes precauciones al servirse de agua oxigenada ó de ácido crisofánico. A la vez que quitan las manchas, estas substancias descoloran las cejas y el cabello. El ácido crisofánico tiene, además, otro inconveniente, que es su olor desagradable, irritante para los ojos. Hay que utilizar sus propiedades cuando se trata de un vello muy obscuro que puede hacerse casi invisible descolorándolo.

No abandonaremos este asunto sin decir unas palabras acerca de las *idiosincrasias*. La definición de esta palabra es algo difícil; vamos á darla para que se nos comprenda.

Es una predisposición innata ó adquirida para contraer tal ó cual enfermedad después de la ingestión de una substancia que en otros sujetos no causaría incomodidad alguna. Tal es la acción del mercurio en ciertas personas que se van atacadas de una salivación abundante y de un mal sabor después de haber empleado cantidades muy mínimas de este medicamento. Ténganlo, pues, muy presente nuestras bellas lectoras.

DSSE. MATHILDE POKITONOFF.

PARA COMPRAR BARCOS

El crucero «Dos de Mayo»

Ya está formada la Comisión que ha de llevar á la práctica la idea, iniciada por nuestro colega *El Monitor del Comercio*, de construir un buque de guerra que lleve el nombre de *Dos de Mayo*, para regalarlo al Estado.

Está constituida por el ilustrísimo señor Obispo de Sión y los señores don Emilio Castelar, don José Lopez Dominguez, Marqués de Comillas, don Miguel Moya, presidente de la Asociación de la prensa; don Pablo Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Comercio; don Eleuterio Alonso Martinez, presidente del Círculo de la Unión Mercantil, y don José Alvarez Mariño, presidente de la Asociación de Funcionarios civiles.

La Comisión citada ha celebrado su primera reunión el lunes pasado en el palacio del Buen Suceso, residencia del Sr. Obispo de Sión, habiéndose recibido los primeros donativos.

Con el mismo fin, varios artistas han respondido, ofreciéndose à tomar parte gratuitamente en la función extraordinaria que hoy tendrá lugar en el régio coliseo de Madrid, con el objeto de allegar recursos para contribuir á la suscrición.

Un donativo

Entre varios alumnos de la Escuela Superior de Guerra se ha iniciado el pensamiento de ceder un dia de haber con destino á los gastos que ocasione la adquisición de buques.

La idea fué acogida con entusiasmo por todos sus compañeros y por el Profesorado de la misma.

En la Habana

También se ha verificado una gran función teatral para reunir fondos con destino á la compra de un buque de guerra, que aquellos buenos patriotas quieren regalar á España, habièndose recaudado 42.000 pesos, que agregado á lo reunido ya, asciende á más de 350.000 pesos oro, activàndose los trabajos para la recaudación de tan benéfico fin.

El crucero «General Prim»

También en Barcelona, quieren los estudiantes encabezar una suscrición con el objeto de allegar fondos para un buque de guerra que se llamará, como encabezamos este, y á cuyo fin preparan varios festejos, para mediados del mes que viene, figurando entre ellos una becerrada, vistiendo los lidiadores trajes á la usanza antigua, y carreras de cintas en bicicleta, finalizando el espectáculo con un sorteo de ricos y artísticos regalos.

De esperar es se vean recompensados tan patrióticos sentimientos.

DE TODAS PARTES

Buques de vapor

La primera aplicación del vapor como fuerza motriz de las embarcaciones se debe al español Blasco de Garay, capitán de mar, quien, en 1543, «dió noticia al emperador y rey Carlos V (I de España) de una máquina de su invención para hacer andar toda clase de barcos, sin necesidad de remos ni velas.» A pesar de los obstáculos y oposiciones que experimentó este proyecto, el Emperador mandó que se hiciese el ensayo en el puerto de Barcelona; y en efecto, se verificó el día 17 de junio de 1543 en un buque de 200 toneladas, en el cual se colocó «una gran caldera de agua hirviendo, dos ruedas de movimiento aplicadas á una y otra banda del mismo y otras varias piezas de que se componia la máquina, con cuyo mecanismo navegó fácilmenle, caminando una legua por hora.»—No obstante el empeño

en desacreditar la invención, ésta fué aprobada y á no ser por la expedición que en aquellos momentos hubo de emprender Cárlos V, sin duda hubiera realizado las aplicaciones de dicha máquina, la cual quedó depositada en el arsenal, costeando el Emperador todos los gastos de construcción y ensayo y concediendo además un premio al inventor.

Desde Madrid

A la hora en que empezamos á escribir esta carta, no podemos decir con certeza mas que una cosa: que ya sabemos por que el gobierno ha abusado tanto del anuncio de su sinceridad electoral. Era el cebo con que se pensaba atraer á los electores. Y sin embargo, los electores han brillado por su ausencia en los colegios.

Pero ha habido muchos votos: «¡Voto á san!» «¡Voto á brios!» «¡Voto al chápiot!», etc., etc.

Y en breve comenzará sus tareas el nuevo Congreso, del que formará parte el célebre moralizador D. Julio Urbina, marqués de Cabriñana.

Apostamos ciento contra uno á que, si este señor ocupa un lugar en los escaños, será un diputado de los de *si* y *no*, por lo que felicitamos á los taquígrafos: con tal orador, el trabajo será facil y breve, porque no hay que hacer muchos signos ni poner luego cuidado para corregir incorrecciones debidas al calor de la improvisación..... hecha en casa las mas de las veces.

Pero esto último nada tiene que ver con lo que pensábamos y pensamos decir.

Decíamos que los electores no han votado y que, sin embargo, ha habido votos, milagro que no intentaremos explicar, porque ni es milagro, ni necesita explicación.

Lo que si diremos es que, proceda bien el futuro Congreso ó proceda mal, no será responsable de sus actos. Si éstos son buenos, aplaudiremos al Gobierno, del cual es obra; si son malos, entonces felicitaremos á los diputados que, olvidándose del interés nacional, se pondrán á la altura de la nación, de esta nación que sirve para quejarse de la justa penitencia, y que no sirve para alejarse de los placeres del pecado.

He aquí uno de los motivos por que nuestra opinión se aparta muchas veces de la que sustenta la generalidad de los españoles.

Estos se lamentan porque su nación no se halla tan próspera como ellos quieren; pero dígasenos; ¿qué parte de culpa tenemos todos en ese mal? ¿Qué prosperidad puede tener en su casa el que es indiferente para con los negocios particulares? Ninguna. Pues la nación, que es de todos, ¿qué desarrollo, qué riqueza, qué prosperidad va á obtener, si sus habitantes no dedican toda su atención á la consecuencia de tal fin? ¿Se cree que para lograrlo es bastante con citar muchas veces la palabra patriotismo, atribuyendo lo que élla significa solo á los gobernados y llamando á los que gobiernan malos gobernantes?

¿Dónde está ese patriotismo tantas veces citado que no ha movido ayer á los electores para que fueran á los colegios á cumplir uno de los más elementales deberes de todo patriota? Y si no se cumplen los deberes, ¿de qué lamentarse sino de nuestra manera ser, causa de cuanto suceda.

Por eso cuando la opinión dice «desgracia», nosotros decimos «ignorancia, torpeza ó mala fé.» Por eso cuando dice «me engañaron», nosotros pensamos que su cuenta le tendría el dejarse engañar.

Somos inmorales, queremos las cosas por nuestra bonita cara, deseamos que unos cuantos hagan la felicidad del país, permaneciendo los más en la inacción más absoluta, y esto no puede ser, porque todo produce sus resultados, que son buenos ó malos según sea nuestro proceder correcto ó incorrecto.

No lo entiende así la generalidad que cree que todos debemos ser iguales en el disfrute de los derechos y desiguales en el cumplimiento de las obligaciones; pero nosotros entendemos, diferenciándonos de la mayoría, que eso es egoismo y con egoismo no se mejora la situación.

Sigamos siendo así, cada dia más indiferentes; no hagamos nada por ir perfeccionándonos poco á poco; esperemos que la perfección venga sola y démosla tiempo para venir, que ya habrá llovido cuando la veamos llegar.....

Pero ¿á qué conduce hablar de esta manera? ¿Qué vamos á adelantar con decir en esta y en otras cartas que los españoles procedemos mal? Que se enemisten con nosotros los que nos lean y sigan dando crédito á los que aplauden la mala conducta general.

No es ese nuestro propósito. Así, pues, téngase lo dicho más arriba por no dicho. Fué solo una broma, porque sobrado convencidos estamos de que los españoles todos procedemos perfectamente. Pero la suerte no quiere favorecernos.

Ya nos favorecerá.

Carmón.

28 de marzo de 1898.

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 29)

Por las últimas noticias recibidas de Nueva York, se cree segura la paz y se afirma que el asunto del «Maine» se aplazará indefinidamente, sometiendo los demás asuntos de Cuba á un arbitraje.

Paris.—Según afirma el *New York Herald*, M. Woodford ha expresado la convicción de que pronto quedará consolidada una paz que deje á salvo la honra de España y asegure al mismo tiempo el establecimiento de la justicia en Cuba y la protección de los intereses norte-americanos.

El mismo periódico añade que la entrevista celebrada hoy entre el señor Sagasta y M. Woodford formará época en la historia.

Washington.—En la sesión del Senado M. Rawlins ha presentado una orden del día reconociendo la independencia de la isla de Cuba y declarando la guerra á España.

M. Foraker ha presentado otra orden del día declarando à Cuba independiente.

—La comisión de Negocios estranjeros de la Cámara de diputados parece oponerse á que se voten socorros para los reconcentrados de Cuba si la conesión de los créditos necesarios para ello no va acompañada de una gestión que tenga por objeto hacer cesar las hostilidades en la isla de Cuba.

Dícese que ha sido el gobierno español el que ha propuesto la celebración de un armisticio; pero que M. Mac-Kinley quiere añadir á él algunas condiciones relativas á la autonomía gubernamental de los cubanos y al establecimiento de una paz permanente bajo ciertas bases que España no parece aceptar.

Se observa de nuevo grande escitación en sentido belicoso y en varias órdenes del día sometidas al Congreso se insiste en pedir la intervención armada de los Estados Unidos en la isla de Cuba.

La cirujía del corazón

El doctor Rehn, de Francfort, ha dirigido al Congreso de cirujanos reunidos en Berlín, una comunicación de suma importancia.

Trata de las heridas del corazón. Hasta ahora se admitía como regla general que solamente podía curarse el 10 por 100 de las heridas en aquel órgano; se dejaba obrar á la naturaleza y la no intervención había llegado á ser un dogma.

Se sabe que la muerte sobreviene súbitamente á consecuencia de la cesación de las palpitaciones del corazón, provocada por una herida por ligera que sea, tal como la picadura de una aguja. En la mayor parte de los casos la hemorragia que sigue á la herida es lo que produce la muerte, y por consiguiente si se detiene el derrame sanguíneo, el individuo puede sobrevivir; pero nunca hasta ahora se habían atrevido los médicos á aplicar al corazón herido los procedimientos en uso cuando se trata de hemorragias ordinarias.

El doctor Rhen no ha tenido estos escrúpulos, y el resultado obtenido fué completamente satisfactorio. Hallándose en el hospital de Francfort le llevaron un individuo que habia recibido una puñalada en el corazón y estaba, como es natural, moribundo; Rhen puso al descubierto aquel órgano y, á pesar de sus violentas palpitaciones, cosió la herida. El enfermo está completamente curado.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 29)

El gobierno español no hará ninguna concesión à los Estados Unidos que redunde en menoscabo de los intereses y de la soberanía de España, sin la autorización de las Cortes. Por el contrario, confia en que M. Mac-Kinley cederá algo en sus injustas pretensiones respecto de los socorros á los reconcentrados.

Hay mucha espectación para conocer el resultado de la conferencia entre el señor Sagasta y Mr. Woodford.

—El ministro de Marina ha recibido un telegrama del Capitan general del departamento de Cádiz, diciendo que ha salido para la mar el vapor marroquí «Muley Hassan», con tropas y pertrechos de guerra, que desembarcará frente á las Salinas, continuando la operación que comenzaron las tropas imperiales el 24 del actual y que tuvieron que suspender el 26 por causa del mal tiempo.

—Dicen los periódicos ingleses que, á pesar del duro temporal que corrió el cazatorpederos español «Osado», en la travesía entre los Astilleros del Clyde y el puerto de Kingston, llegó á desarrollar un andar de 30 nudos por hora.

En cuanto haga carbón y aguada, saldrá acompañado del «Audaz» con rumbo al Ferrol.

—El Círculo minero de Bilbao ha interpuesto sus buenos oficios entre los patrones y los obreros.

Témese que el dia 1.° de abril se realice una huelga general en las minas.

Algunos huelguistas pretendieron correrse á la zona minera para ejercer coacciones; pero dos compañías de infantería les cortaron el paso, replegándolos hácia Sapuerta, donde queda localizada la huelga.

En varios encuentros entre los huelguistas y los trabajadores, han resultado algunos heridos y han marchado al lugar del suceso fuerzas de la guardia civil y el general Aguilar con una escolta.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Pisto manchego.—Nabos glaseados.—Mollejas de ternera con hierbas finas.—Zanahorias con nata.—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa de primavera.—Espaldilla de carnero braseada.—Perdices estofadas á la española.—Torta de guisantes.—Manzanas merengadas.—Postres.

Pisto manchego.—Se fríen en una cazuela con manteca, cebollas picadas muy menudas, con alguna rebanada de jamón, y cuando empiezan á tomar color dorado, se añade calabaza pelada, dividida en trozos á lo largo, y todo lo delgado que sea posible, quitándoles las simientes. Se continúan revolviendo hasta que la calabaza esté cocida; entonces se la agregan tomates frescos ó en conserva, pelados, escurridos de su agua y simientes, picados muy finos y, por último, pimientos fritos cortados igualmente, se rehoga todo bien, echándole unas cuantas cucharadas de buena sustancia, haciéndolo cocer todo junto á muy poco fuego, revolviéndolo á cada instante, hasta que se reduzca á grasa; por último, se desengrasa y se sirve en la fuente.

Torta de guisantes.—Cocidos los guisantes tiernos, con un picado de cebollas y tiras de tocino, se echan en un molde, bien engrasado de antemano con manteca de vacas.

Para una libra de guisantes desgranados se hace un batido de seis huevos, con leche, y se incorpora con la sazón un trozo de manteca de vacas en crudo del tamaño de un huevo. Dentro del molde se manipula el batido con los guisantes y se mete en el horno á fuego suave, durante media hora. Se voltea el contenido del molde en una fuente y se sirve la torta adornada con picatostes.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

La Reina ha concedido un grupo artístico, de porcelana de Sevres, titulado «La Aurora», para premio en el próximo certámen anual que prepara la Asociación Literaria de Gerona.

—Ha sido robada la Administración de Correos de Albacete, llevándose los ladrones varios certificados y valores declarados.

El robo fué de alguna importancia, calculándose en 30.000 pesetas lo que se han llevado.

Al ir á coger el oficial de guardia en la Administración de Correos, D. Julian Rodríguez, el maletín destinado á guardar los pliegos de valores declarados, notó con sorpresa que no se hallaban en dicho sitio. Dió cuenta en seguida á la Guardia civil, que se personó en el sitio del suceso.

De las gestiones practicadas resulta que no ha habido fractura de puerta alguna, y que el candado del maletín se encontraba abierto, habiendo manifestado el señor Rodríguez que le dejó cerrado.

El Juzgado ha ordenado varias prisiones preventivas.

—Despues de larga y penosa enfermedad falleció en la madrugada de ayer el respetable y virtuoso canónigo de esta Basílica doctor D. Juan Delclós.

La muerte de tan bondadoso sacerdote será seguramente muy sentida.

Esta tarde à las cuatro será conducido su cadáver á la última morada con el ceremonial de costumbre.

Reciba su desconsolada familia la expresión más sincera de nuestro pésame.

—Dice un colega local que ha sido detenido en esta ciudad un sujeto que en Barcelona engañó con palabras de casamiento á una mujer, á quien pidió cien duros que en el acto le fueron entregados para amueblar el futuro hogar. El enlace debía efectuarse en Francia, según prometía el novio, y allí se dirigía la enamorada pareja cuando al pasar por esta ciudad acordaron detenerse en una fonda. El galan aprovechó esta ocasión para encerrar en el cuarto à su Dulcinea y escapar con aquella cantidad y otros varios documentos. Despues de varias pesquisas fué detenido como hemos dicho, el galan, en cuyo poder todavía se le encontraron 40 duros y los documentos robados.

—Se encuentra en esta ciudad el médico mayor de Sanidad militar don Miguel de La Paz Gandolfo.

—Para ayer estaba señalado en la sala primera de lo Civil de la audiencia territorial de Barcelona, el incidente en la testamentaria de doña Enriqueta Crous en el que interviene el Juzgado de Santa Coloma de Farnés.

—Mañana los cuerpos activos de esta guarnición, la zona de reclutamiento, clases, demás unidades orgánicas y transeuntes pasarán la revista de comisario.

—A los sargentos de la guardia civil Juan Jaqueras Colomer y Francisco Baiges Jardi, se les ha concedido el retiro, con residencia en Anglés y Selva, respectivamente, asignándoseles el haber provisional de 100 pesetas mensuales.

—Ha sido destinado á la sección de tropa de la Escuela Superior de Guerra el soldado del regimiento de Guipúzcoa, Eloy Ayuso Condado.

—Han sido nombrados maestros interinos de San Andrés del Terri, D. José Quera y Molinas y de Campllonch D. Ciriaco Concustell y Colls.

—En Camariñas (Coruña) ha fallecido una piadosa señora que ha dejado, entre otras disposiciones caritativas, más de 30.000 duros con destino al Hospital de San Juan de Dios de nuestra corte, é igual suma para el gran hospital de Santiago de Galicia.

—El insigne patriota residente en Méjico, don Telesforo García, ha telegrafiado al señor Sagasta comunicándole que la asamblea patriótica ha acordado un donativo de víveres para el ejército español, y remitir doscientos mil duros para las atenciones de la guerra.

La asamblea espera poder llegar á alcanzar en sus cuestaciones hasta un millón.

—Los maestros deben tener presente en esta época la formación de los presupuestos municipales, para reclamar si los ayuntamientos cometen algún abuso ú omisión.

—Ha sido destinado á la segunda compañía de esta comandancia de la Guardia civil, el primer teniente don Juan Fernández Songel.

—La féria celebrada en Ripoll, llamada de las Cuarenta Horas, si bien estuvo concurrida, no lo fué tanto como en años anteriores.

—Han sido destinados á los siguientes cuerpos los soldados regresados de Cuba y pertenecientes á esta provincia, que á continuación se expresan:

Al regimiento de Asia, de guarnición en Figueras, Cárlos Moya Vidal, de esta ciudad y Juan Ferrer Ayats, de Torteilá.

Al de San Quintín, de guarnición en Olot y Manresa, José Perez Porqueras, de Barcelona; José Torres Santandreu, de Berga; Juan Turull Alemany, de Barcelona; José Pianas Martín, de Areuys de Mar; Ramón Badía Viu, de Barcelona y Domingo Esparter Perich, de idem.

Al de Guipúzcoa, de guarnición en esta plaza, José Peláez Coll, de Vidreras.

—Esta mañana se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de doña María de las Mercedes Boix-Truchet y Simón de Jerdi, á cuya familia reiteramos nuestro pésame.

—Se ha admitido como maestra interina de la escuela de niñas de San Cristóbal de Tosas á doña Dolores Creuhet y Santanach.

—En la solemne función de las Tres Horas de Agonía que el día de Viernes Santo se celebrará en la iglesia de San Félix, ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador reverendo padre Lacalle, de la Compañía de Jesús.

—Nuestro estimado amigo el médico de Blanes D. E. Alabern nos participa que se ha separado de la dirección de la ilustrada «Revista Médica Rural» que viene publicándose en la citada villa y que contribuyó á fundar en 1896.

El señor Alabern nos dice que ha motivado su separación las apreciaciones fundamentalmente distintas en cuanto á la marcha de aquella publicación científica.

—A las diez de esta mañana tendrá lugar en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento el escrutinio general de las elecciones para diputados á Córtes verificadas el domingo último en este distrito.

El acto será presidido por el magistrado de esta Audiencia provincial don Vicente Sangenís.

—Ayer tarde tuvo instrucción de batallón en el campo de Marte, el regimiento de Guipúzcoa.

Con tal motivo vióse más concurrida que de costumbre la Dehesa.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado Romualdo Muxaina.

—Se ha publicado una R. O. del Ministerio de la Guerra que dice:

«En vista de la consulta que elevó á este Ministerio el Capitán general de Cataluña en 23 de noviembre próximo pasado, respecto á que si los individuos y clases de tropa pueden ó no viajar en tranvia y asistir á los teatros en butacas y asientos de preferencia, teniendo en cuenta que la cultura y sólida educación militar les obliga á ser comedidos con el público y observar en todos los actos de la vida con sus superiores la prescripción de respeto y atención que se consigna en la Ordenanza de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, se ha resuelto que no se halla prohibido ni debe prohibirse que los soldades, cabos y sargentos viajen en tranvia y asistan á los teatros y demás espectáculos públicos á butacas y asientos de preferencia.

—El ministro de Fomento ha resuelto autorizar á los señores catedráticos y profesores de los establecimientos públicos de enseñanza, para que sin más permiso puedan, los que lo deseen, asistir al Congreso de Higiene y Demografía que ha de celebrarse en Madrid.

La Casa Editorial Maucci ha regalado á los suscriptores de la *Crónica de la guerra de Cuba* el precioso Mapa Ilustrado que de orden gubernativa le fué secuestrado y del mismo modo devuelto por considerarse legal su publicación.

Los señores suscriptores de Gerona que recibían esta publicación por conducto de D. J. Grau calle de la Zapatería Vieja 6, ó por mediación de alguno de los dependientes de dicho señor, remitirán directamente á esta casa editorial los cupones y encargarán en Barcelona quien recoja los regalos. La casa Editorial Maucci no tiene relación comercial con el señor Grau ni la tendrá hasta tanto que no pague las cantidades que adeuda el mencionado señor Grau y por tanto no le remitirá ni *Mapas* ni cuadernos de la *Crónica de la guerra*.

El plazo para la adquisición de los regalos termina el 30 de abril próximo.

CANTARES

El monte de los Galayos
tiene un tesoro escondido,
y de bellos sentimientos
el corazón de un amigo.

—

Los odres se han apurado
del vino más espumoso,
y no se secan Dios mio
las lágrimas en mis ojos!

—

¿Por qué hay pérfidos que gozan
escuchando tus gemidos,
anegándote en acíbar,
oh triste corazón mio?

—

Compañera de las penas,
compañera del amor,
vénte conmigo al destierro
y lloraremos los dos.

—

Esquina de la Mezquita
yo te llevo en la memoria
con un letrero que dice:
«Calle de la Madre Antonia».

—

Todas las noches escucho
el plañir de una guitarra
junto al campo de los muertos
que en silencio la acompañan.

—

¡Naranjillos de la vega,
testigos de mi penar,
todo un poema de lágrimas
en vuestras hojas guardais!

José Gou Solá.

PUBLICACIONES

Con el advenimiento de la primavera plantéase á las señoras, y sobre todo á las madres de familia, el problema de los trajes, sombreros, confecciones, etc. etc. que han de sustituir á los de la estación de invierno.

Hoy, que tanto abundan los periódicos de todas clases, es más necesario que nunca saber elegir los que han de entrar en nuestro hogar.

Tratándose de periódicos para señoras y de modas, lo importante es encontrar un guía *práctico económico* y seguro que discretamente aconseje y resuelva los problemas domésticos. *La Moda Elegante* atiende preferentemente á estos fines, y grandes deben ser los servicios que presta cuando cada dia es mayor el favor que la dispensan las señoras amantes del buen orden y de la economía en sus casas.

En las principales librerías y en la Administración de *La Moda Elegante*, Arenal, 18, Madrid, se facilitan números de muestra gratis á todas las personas que deseen conocer las condiciones materiales de tan importante é insustituible publicación.

Distracciones

Un empresario de teatros á un amigo:

—¿Qué te parece el lujo asiático con que he puesto la nueva obra de magia?

—Me parece un lujo del Asia *Menor*.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
San Benjamin diác.
CUARENTA HORAS
Están en las Siervas de San José
CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora Madre del Amor Hermoso en los Dolores.

Tipografía de LA LUCHA. plaza del Grano 6, bajos

del siguiente 1630, vióse, hoy en este barrio, mañana en el otro, ir enfermando y muriendo algunos vecinos; desgraciadamente esta misma lentitud en el desarrollo del contagio fué causa de confirmar al público en aquella estúpida y funesta confianza de que no existia ni jamás habia existido semejante peste. No pocos facultativos, haciéndose eco de la voz del pueblo, que por desgracia no fué entónces voz de Dios, se burlaban tambien de los siniestros augurios, de las prudentes advertencias de otros colegas; y á todo caso de pestilencia que asistian, por más claro y manifiesto que fuese, le calificaban de la primera enfermedad comun que les ocurria.

De aqui el que los avisos de estos casos no llegasen nunca á la Sanidad, cuando llegaban sino tardíos y con carácter de dudosos; y como, por otra parte, el miedo á las ordenanzas sanitarias aguzaba todos los ingenios, sucedía que no se denunciaban los casos, y que de esta ocultación se hacían cómplices hasta los mismos subalternos del Tribunal encargados de inspeccionar los cadáveres, á quienes las familias sobornaban para que diesen certificaciones en falso.

Y como además, en cuanto el Tribunal tenía noticia cierta de algun caso, mandaba al instante quemar ropas, incomunicar casas, y llevar familias enteras al lazareto, fácil es inferir cuál seria la indignacion de las gentes contra aquella corporacion, persuadidas como estaban á que todo ello eran vejaciones sin causa ni provecho. Principalmente recaia la animadversion públida en los dos pobres médicos Tadino y Settala, hasta el extremo de que no podian ya salir á la calle sin ser insultados, cuando no los apedreaban. Y en verdad que no debe pasarse en silencio el mérito contraido por aquellos hombres, no solamente en ver claro aquel terrible azote que se venia encima, sino en pasarse meses enteros luchando con todo género de obstáculos para impedir su pro-

celencia el Gobernador, que lo era, como ya hemos dicho, Ambrosio Espinola, tan justamente famoso por sus empresas politicas y militares, por su prevision, actividad y constancia; lo cual no quita que en materias de Sanidad y de higiene pública fuese lo que vemos que fué.

Con todo, ya que no para disculpar su indolencia en este punto, para desminuir mucho el menos el asombro que pudiera causar su proceder, tenemos el mucho más asombroso de la poblacion misma, ó por mejor decir, el de aquella parte de poblacion que, libre aún del contagio, tenia sin embargo tan graves razones para temerlo. Al recibir aquellas tremendas noticias, de pueblos que forman casi un semicirculo en torno de la ciudad, y algunos de los cuales distaba apenas de ella diez y ocho ó veinte millas, ¿quién no diria que todo el mundo debió haberse alarmado y tomado, buenas ó malas, sus precauciones? Pues no señor: si en algo están conformes las memorias contemporáneas, es en atestiguar la absoluta indolencia de los milaneses en aquella ocasion. Creyòse que para explicar la mortandad extraordinaria bastaba considerar el hambre padecido el año anterior, y las vejaciones y sustos causados por la tropa tudesca; en plazas, en tiendas, en casas, decir una sola frase de alarma, pronunciar la palabra era *peste*, era tanto como exponerse á la befa unifersal ó á ser apaleado. Y lo raro no es que la poblacion entera estuviese cegada por esta incredulidad tenaz y absurda, sino que lo propio sucedia al Senado, al Consejo de los Decuriones, á todas las autoridades.

Un solo se distinguió, y no es por cierto de sus ménos laudables singularidades, en esta crisis de universal ceguedad: el Cardenal Federico, quien tan luego como tuvo las primeras noticias de aquella calamidad formidable, circuló una pastoral á los párracos, encargándoles, entre otras cosas, de encarecer á sus feligreses la importancia y la estrecha obliga-

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona.	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 íd. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 íd.
Olot y su línea. . .	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 íd.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.

Apartado: á las 10 de la mañaua y 8 noche.

Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañaua.

Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, estáu autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

cion que tenian de comunicar inmediatamente todo caso que ocurriera, y de evitar todo contacto con ropas ó enseres de cualquier clase, apestados ó sospechosos.

El Tribunal de Sanidad pedia, imploraba cooperacion; pero poco ó nada se le atendia. En el Tribunal mismo, la solicitud era harto inferior á la urgencia del caso; únicamente los dos facultativos eran quienes, persuadidos de la gravedad é inminencia del riesgo, estimulaban á aquella corporacion para que ella por su parte estimulase á los demás. Pero nada: si negligente habia sido en un principio, no siguio siéndolo ménos despues, como, entre otros mil, lo comprueba el hecho de qué, habiendo resuelto la ordenanza citada sobre pasaportes el 30 de Octubre, no la redactó hasta el 23 del mes siguiente, y no la publicó hasta el 29, cuando la peste habia ya entrado en Milan. Asombro causa semejante descuido, culpa tal vez no del Tribunal solo, sino tambien de las autoridades á quienes incumbia secundarlo.

En fin, el hecho es que ya la peste se habia colocado en la ciudad Tadino y Ripamonti quisieran consignar la persona primera que la llevó, con todos los pelos y señales del caso: ambos dicen que fué un soldado italiano al servicio de España; pero no están de acuerdo acerca de su nombre, como tampoco lo están acerca de la fecha en que se inoculó en Milan el contagio: uno dice que fué el 22 de Octubre, otro en igual dia del mes siguiente: yo creo que los dos se equivocan, porque entrambas fechas están en contradiccion con otras harto mejor comprobadas, de las cuales resulta que debió ser la cosa ántes de publicarse la ordenanza mencionada, y aun pudiera sostenerse que á principios de aquel mes.

Sea de ello lo que fuera, pues no es negocio éste que al lector importe mucho, fué el caso que aquel desdicha-

do y causante de desdichas entró con un gran lio de ropas compradas ó robadas á soldados tudescos; que fué á parar en casa de sus padres, en el barrio de Puerta Oriental, cerca de los Capuchinos; que allí enfermó apénas llegado; que le llevaron al hospital; que reconocido, se le halló debajo el sobaco un bubon, que hizo entrar al facultativo en sospechas de lo que era; y que se murió á los cuatro dias.

El tribunal de Sanidad mandó aislar é incomunicar la familia del difunto en su casa, y quemar las ropas y la cama que habian servido á éste en el hospital. Los dos practicantes que le habian asistido, y el buen religioso que le habia auxiliado, cayeron enfermos, y todos tres de peste, en pocos dias; con lo cual, no quedando ya duda de que existia peligro de contagio, tomáronse algunas precauciones que por entónces evitaron su ulterior propagacion.

Pero el infeliz soldado habia dejado fuera del hospital un gérmen, que en breve se fué desarrollando: el primero en quien se cebó, fué el dueño mismo de la casa en donde aquel habia caido enfermo; con este motivo, todos los moradores fueron trasportados de órden de la Sanidad al lazareto, en donde la mayor parte enfermaron, y aun algunos murieron de allí á poco, evidentemente contagiados del bubon.

En el resto de la ciudad fué del propio modo brotando y desarrollándose lentamente el gérmen inoculado por la gente de aquella casa, por las ropas y muebles que deudos, amigos y criados habian ocultado imprudentemente á las pesquisas y á la quema prescritar por la Sanidad, y lo que aún era más lamentable, por las providencias mismas de la autoridad pública, tan malas en si como mal cumplidas y guardadas. Así fué que en todo el fin de aquel año y principios